



**Asociación Castellano-Manchega de Familias Numerosas ACAMAFAN**

www.acamafan.org asociacion@acamafan.es

### NOTA DE PRENSA

## **\*El 48% de las familias numerosas de Castilla-La Mancha cuenta con solo dos dispositivos para poder estudiar y trabajar todos en casa\***

**\*Una encuesta realizada por Asociación Castellano-Manchega de Familias entre más de 600 familias pone de manifiesto la carencia de equipos y otras dificultades para seguir el curso online y poder conciliar\***

**\*ACAMAFAN considera discriminatorio que en los criterios contemplados por el decreto de ayudas aprobado hoy por la Junta no se tenga en cuenta a las familias con más hijos y pide que se incrementen por cada hijo los límites de ingresos y la ayuda para no relegar a las familias numerosas\*.**

Toledo, 12 de mayo de 2020. Tres de cada cuatro familias numerosas de Castilla-La Mancha no dispone de equipos suficientes para que todos sus miembros puedan estudiar o teletrabajar y la gran mayoría, un 48%, tiene que arreglarse con dos dispositivos, un ordenador y una Tablet, para seguir las clases de los hijos y las obligaciones profesionales de los padres.

Esta es una de las conclusiones de la encuesta realizada por la Asociación castellano-manchega de familias numerosas, ACAMAFAN, a más de 600 familias numerosas de esta Comunidad para analizar los principales efectos que ha tenido en ellas la crisis del Covid 19. La encuesta pone de manifiesto la carencia de equipos y otras dificultades de las familias para hacer frente a las exigencias del curso escolar desde casa y poder conciliar trabajo y familia.

Según esta encuesta, sólo el 24%, es decir, 1 de cada 4 familias cuenta con un dispositivo para cada miembro de la familia. Muchos padres deben compartir con sus hijos el equipo con el que trabajan para que los niños puedan conectarse y seguir las clases en la misma franja horaria. A ello se une a veces la falta de espacio y la dificultad que supone para algunos padres poder apoyar a sus hijos en el seguimiento de las tareas escolares.

Un 17% no dispone de un lugar adecuado para el estudio y un 28% de los padres reconoce que no puede ayudar a sus hijos. La gran mayoría de familias afirma que el cierre de colegios le ha afectado (81%), lo que se muestra especialmente en los hogares con rentas inferiores a 1.500 euros (84%).

Para la Federación Castellano-manchega de Familias Numerosas estos datos evidencian la gran brecha digital en las familias más vulnerables, que puede generar desigualdad de oportunidades en los hogares con más hijos y menos recursos.

En este sentido, considera que el Gobierno no está teniendo en cuenta la realidad de las familias numerosas, que están siendo discriminadas en todas las ayudas, ya que no se tiene en cuenta el número de hijos, más allá de los dos primeros. Esto ocurre desde siempre en la prestación por

desempleo y ahora lo están sufriendo también los que han tenido un ERTE, a los que sólo se les reconocerá un plus por el 1º y 2º hijo.

También se ven discriminadas en el Decreto de Ayudas a las Familias aprobado ayer por el Gobierno de Castilla-La Mancha, que limita el número de hijos, tanto en los cálculos de la renta máxima para acceder a las ayudas, como en la cuantía de estas. “El decreto de ayuda va por buen camino, pero es insuficiente al no considerar el criterio de Renta per cápita”.

Según ACAMAFAN, “estas familias se quedan fuera de las ayudas por el sistema de cálculo, lo que provoca un agravio en situaciones muy delicadas. Los bancos están cobrando intereses a las familias que están cobrando tarde y una cantidad insuficiente y muchas familias con verdaderas necesidades no saben cómo acceder a los recursos sociales disponibles”, explica Eduardo Galicia, presidente de ACAMAFAN.

La Asociación Castellano-Manchega de Familias Numerosas ha transmitido a la Consejería su valoración del Decreto, pidiendo que se incremente el límite de ingresos por hijo y que en las ayudas del decreto se recoja también un incremento por cada hijo.

#### **MÁS INFORMACIÓN.**

**Eduardo Galicia, presidente ACAMAFAN**  
**653890708**  
**presidente@acamafan.org**